

## REPÚBLICA DE CHILE GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ CONSEJO REGIONAL SECRETARIA DE CONSEJO

## CERTIFICADO Nº080/2021

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en **la V Sesión Ordinaria virtual del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 9 de marzo de 2021, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de inversión proyecto nuevo "CONSTRUCCIÓN RED DE PUNTOS LIMPIOS REGIÓN DE TARAPACÁ", código BIP Nº 40010566-0, por una suma total M\$ 206.543, conforme al siguiente recuadro:

FUENTE	ÍTEM	INVERSIÓN 2021 M\$	SOLICITADO AÑOS SIGUIENTES M\$	COSTO TOTAL M\$
F.N.D.R.	Consultorías	204.499	0	204.499
	Gastos administrativos	2.044	0	2.044
Total		206.543	0	206.543

Este proyecto tiene como principal propósito la construcción de una red de puntos limpio públicos al servicio de la ciudadanía, lo que generará un manejo sustentable, sostenible e integral de los residuos en las comunas de la región, aumentando la recuperación de materiales reciclables y disminuyendo a la vez la cantidad de toneladas de residuos generados que van a disposición final en vertederos, así como los riesgos sanitarios y ambientales asociados a esto.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional en el oficio Nº 206, de fecha 17 de febrero de 2021, con sus antecedentes, mas lo expuesto en sala plenaria por la Secretaria Regional Ministerial de Medio Ambiente; Doña Moyra Rojas Tamborino.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Veliz; Javier Yaryes Silva; Alberto Martínez Quezada, Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara y Rubén López Parada.

Se deja constancia de la abstención de voto del Consejero Regional Sr. Iván Pérez Valencia.

Conforme. - Iquique, 10 de marzo de 2021.-

REG

WILLIAM MILES VEGA ABOGADO MINISTRO DE FE SECRETARIO EJECUTIVO

CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ